



**Coordinación de Innovación y Calidad Educativa**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 03 de octubre de 2016.

**OFICIO: DESP/0331/2016**

**DRA. SYLVIA I. SCMELKES DEL VALLE**  
**CONSEJERA PRESIDENTA DEL INEE**  
**PRESENTE.-**

En respuesta al Oficio 1001-0721 con fecha del año en curso, enviado a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, donde se solicita que la entidad de respuesta a las directrices y se defina un plan de intervención que garanticen el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para las niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes, esta dependencia tiene a bien emitir lo siguiente:

- Qué esta Secretaría da **Respuesta Afirmativa** a las Directrices que emite el INNE.

**DIRECTRIZ 1.- Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.**

Con la finalidad de contar con un Diagnóstico Nacional que permita determinar las condiciones y procedencia de niñas, niños y adolescentes jornaleros agrícolas, se propone que el INEGI en coordinación con instancias como SEDESOL, Secretaría de Trabajo, CONAFE, INEA, Registro Civil y Secretaría de Salud, diseñen un instrumento oportuno que nos permita conocer las condiciones reales en que se encuentra esta población.

Gestionar a través del Gobierno del Estado la solicitud de incrementos presupuestales para la operación del Programa PIEE, ante la Dirección de Educación Indígena y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Promover la participación de los Gobiernos Municipales para que incluyan en sus planes y programas líneas de acción; así como partidas presupuestales para la atención de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes, que son atendidos en sus municipios.

Gestionar ante instancias como el DIF estatal el apoyo para otorgar desayunos a los alumnos que asisten a las escuelas migrantes, y cubrir con ello parte de la necesidad alimentaria de los niños, niñas y adolescentes de familias de jornaleros migrantes mientras sus padres están laborando.

Se ha detectado que las familias de Jornaleros Agrícolas Migrantes regularmente no reciben servicios de salud en las regiones donde se encuentran ubicados los campamentos agrícolas; por lo cual es fundamental canalizar los apoyos necesarios hacia esta población por parte de instancias como la Secretaría de Salud, para que además de





Gobierno de

**Coahuila**



*"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"*

### **Coordinación de Innovación y Calidad Educativa**

recibir atención médica, también sean beneficiarios de Programas de Prevención como las campañas de vacunación e higiene personal entre otras.

Constituir un comité de coordinación entre las instancias de gobierno tanto federales, estatales y municipales para que realicen un plan de trabajo en el que incluyan líneas de acción en beneficio de NNA.

Establecer un convenio de colaboración con el CONAFE e INEA para que ambas dependencias incluyan en sus planes y programas la atención a la población de familias de jornaleros agrícolas migrantes que acuden a nuestro estado a laborar en los campamentos agrícolas.

#### **DIRECTRIZ 2.- Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional de personal con funciones de docencia.**

En virtud de que las Reglas de Operación del PIEE 2016 no contemplan el pago de docentes frente a grupo que atienden a NNA; la Secretaría de Educación en Coahuila ha hecho suyo el compromiso de cubrir sus honorarios. Además, haciendo un esfuerzo aún mayor y con la finalidad de que los alumnos no se quedaran sin recibir educación, se propone aperturar plazas de "docentes migrantes" ante el Servicio Profesional Docente, como está contemplado ya dentro de estas directrices.

Abrir espacios para la capacitación y actualización de los docentes en atención a grupos multiculturales y multilingües en coordinación con la DEGI, donde se convoque la participación de docentes a foros, congresos y talleres regionales y nacionales; así mismo diseñar los materiales educativos específicos requeridos para atender esta población.

Establecer convenios de participación con los equipos técnicos de las escuelas normales para que participen en actividades formativas que apoyen una currícula intercultural.

#### **DIRECTRIZ 3.- Desarrollar un Sistema unificado de información Educativa y adecuar las normas de control escolar.**

El Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante (SINACEM) es una plataforma que permite que los estados estén actualizando el registro de los alumnos hijos de jornaleros migrantes que pasan por cada una de sus entidades y reciben educación. y derivado de que los documentos que se emiten no tienen validez oficial, se propone que se incluya a estos documentos la leyenda "Este documento tiene Validez oficial en la República Mexicana", sin necesidad de realizar trámites adicionales de autenticidad o legalización para los estudios que realizan las niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes, de esta manera poder contribuir a que los alumnos sean aceptados en cualquier institución escolar que deseen elegir.



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Av. Magisterio y Blvd. Francisco Coss s/n Zona Centro  
C.P. 25000. Saltillo Coahuila. (844) 4 11 88 00  
[www.seducoahuila.gob.mx](http://www.seducoahuila.gob.mx)



Gobierno de

**Coahuila**



Un Estado con  
**ENERGIA**



*"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"*

### **Coordinación de Innovación y Calidad Educativa**

Promover la participación del Registro Civil para realizar campañas de regularización de documentos oficiales, como actas de nacimiento y CURP de los NNA durante la estancia del ciclo agrícola escolar en que acuden a los campamentos.

#### **DIRECTRIZ 4.- Fomentar la Innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.**

Incluir en el Plan de Evaluación para la Mejora Educativa, acciones particulares que permitan evaluar los componentes del Sistema Educativo Nacional tales como: Materiales y métodos educativos, organización escolar, infraestructura educativa, idoneidad de los docentes y directivos; entre otros.

Promover con INEE la creación de instrumentos para evaluar a los NNA de familias de jornaleros migrantes que sean: específicos, contextualizados y diferenciados (considerando aspectos en común); dejando un rubro para que cada Entidad Federativa incluya lo pertinente.

Gestionar con la coordinación @aprende y la Secretaría de Comunicación y Transporte, para que apoyen con medios digitales y con la conectividad con fines educativos, en las escuelas migrantes.

Firmar convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas, para que proporcionen incentivos a los estudiantes y puedan realizar servicio social y comunitario en las escuelas migrantes.

Realizar en coordinación con SEDESOL, Secretaría del Trabajo y Secretaría de Educación campañas de difusión entre figuras públicas, ONG'S y sociedad civil sobre la atención que se brinda a la Educación migrante en nuestra entidad.

El compromiso que la Secretaría de Educación en Coahuila, adquiere al dar **Respuesta Afirmativa** a las directrices que el INEE ha expedido para otorgar atención educativa de calidad a Niñas, Niños y Adolescentes hijos de Jornaleros Migrantes, es ya una realidad en nuestro Estado, pues a la fecha se ofrece educación regular a esta población en 6 escuelas migrantes de los niveles de Inicial, preescolar y primaria, ubicadas en campos agrícolas de la Región Laguna donde se atienden a más de 230 alumnos de NNA de familias de jornaleros migrantes provenientes de distintas partes del país.

Sin embargo como lo reconocen las propias directrices del INEE, estamos hablando de una población altamente vulnerable y con un gran rezago en materia educativa con la que además la sociedad y las autoridades tenemos una enorme deuda, la cual solo podrá ser saldada, en inicio, cumpliendo a cabalidad con cada uno de los compromisos adquiridos en este documento y haciendo sinergia para ello todas las partes involucradas.



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Av. Magisterio y Blvd. Francisco Coss s/n Zona Centro  
C.P. 25000. Saltillo Coahuila. (844) 4 11 88 00  
[www.seducoahuila.gob.mx](http://www.seducoahuila.gob.mx)



Gobierno de

**Coahuila**

Un Estado con  
**ENERGIA**



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

**Coordinación de Innovación y Calidad Educativa**

Conscientes de lo anterior, el Gobierno de Coahuila a través de la Secretaría de Educación no solo hace suyo el compromiso de continuar atendiendo y otorgando educación de calidad a Niñas, Niños y Adolescentes hijos de Jornaleros Migrantes cumpliendo con lo establecido en las directrices, sino además atendiendo las necesidades que en otras materias requieren tanto los NNA como sus familias para su bienestar.

Sin otro asunto de momento, le envío un cordial saludo y me suscribo a sus muy respetables órdenes.

Elaboró:

Profra. Silvia Eduarda Palomo López

Apoyo:

Personal de la DEGI

Coordinadores del PIEE

INEE

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

**ING. JESÚS JUAN OCHOA GALINDO**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

c.c.p. Mtra. Rosalinda Morales Garza- Directora General de Educación Indígena. SEP

c.c.p. Mtro. Javier Treviño Cantú- Subsecretario de Educación Básica. SEP

c.c.p. Mtro. Edgar Yesid Sierra Soler.- Director para la Formación y Desarrollo Profesional de Docentes de Educación Indígena. SEP

c.c.p. Profra. Silvia Eduarda Palomo López.- Directora del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa. SEDU

c.c.p. Archivo/minuta



**Coahuila**  
TIERRA DE DINOSAURIOS

Av. Magisterio y Blvd. Francisco Coss s/n Zona Centro  
C.P. 25000. Saltillo Coahuila. (844) 4 11 88 00  
[www.seducoahuila.gob.mx](http://www.seducoahuila.gob.mx)